

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ARDYSS INTERNATIONAL DEL ECUADOR CIA. LTDA.

En Guayaquil, el 15 de septiembre de 2017, siendo las 11h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Carlos Luis Plaza Dañin 208 y Calle D, comparecen los siguientes socios de ARDYSS INTERNATIONAL DEL ECUADOR CIA. LTDA.:

- **OPPORTUNITY HOLDING CO., LLC**, propietaria de novecientas noventa (990) participaciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una, debidamente representada por la señorita María Gabriela Moreira Aguirre, según consta de la copia de poder que se adjunta al expediente; y,
- **CARLOS LÓPEZ ROMERO**, propietario de diez (10) participaciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una, debidamente representado por el señor José Luis Cuesta Ribadeneira, según consta de la copia de poder que se adjunta al expediente.

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, esto es la suma de mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 1000.00) representado por un mil participaciones ordinarias y nominativas de Un (USD1,00) dólar cada una, los socios aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidenta de la sesión, la señorita Catherine Camacho Villalva y actúa como Secretaria la infrascrita Gerente General, la señorita María Esther Crespo Chica.

La Presidenta declara formalmente instalada la Junta General de Socios.

Los socios presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre el siguiente asunto del Orden del Día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, RESULTADO INTEGRAL, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJOS EN EL PATRIMONIO.
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES.

Se acepta por unanimidad los asuntos del orden del día propuestos. Se procede de inmediato a tratarlos y el desarrollo de la sesión es como sigue:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

Toma la palabra la señorita Catherine Camacho, quien dispone que por Secretaría, se dé lectura al informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016, el mismo que es puesto a consideración de la Junta General de Socios.

Moción: Pronunciarse respecto al informe de Gerente General respecto luego de conocer las cuentas y el balance general correspondiente al ejercicio económico 2016.

Resolución: Luego de una breve deliberación sobre el contenido del informe de la Administración de la Compañía, la Junta General de Socios resuelve por unanimidad pronunciarse al respecto luego de conocer las cuentas y el balance general correspondiente al ejercicio económico 2016.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, RESULTADO INTEGRAL, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJOS EN EL PATRIMONIO.

Por Secretaría se presenta a los asistentes el estado de situación financiera, resultado integral, cambios en el patrimonio y flujos en el patrimonio del ejercicio económico del año 2016.

Moción: Aprobar el informe del Gerente General, así como el estado de situación financiera, resultado integral, cambios en el patrimonio y flujos en el patrimonio del ejercicio económico del año 2016.

Resolución: Luego de una breve deliberación sobre la moción propuesta, la Junta General de Socios resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General, así como el estado de situación financiera, resultado integral, cambios en el patrimonio y flujos en el patrimonio del ejercicio económico del año 2016.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES.

Toma la palabra la señorita Catherine Camacho, quien manifiesta a los presentes que la Compañía ARDYSS INTERNATIONAL DEL ECUADOR CIA. LTDA. durante el ejercicio económico 2016 arrojó la siguiente pérdida:

Pérdida del ejercicio económico 2016	US \$ 10.718,38
--------------------------------------	-----------------

Moción: No tomar ninguna decisión respecto a la distribución de beneficios sociales, en razón de que se ha generado una pérdida en el ejercicio económico.

ARDYSS CIA. LTDA.

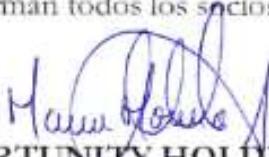
Resolución: Luego de una breve deliberación sobre la moción propuesta, la Junta General de Socios resuelve por unanimidad no tomar una resolución respecto a la distribución de beneficios sociales, tomando en cuenta que se ha generado una pérdida en el ejercicio económico 2016.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime para todos los socios.

Se levanta la sesión, siendo las 12h30.

Para constancia de lo acordado, firman todos los socios en unidad de acto.



Por OPPORTUNITY HOLDING CO., LLC
Maria Gabriela Moreira Aguirre

Apoderada


Por CARLOS LÓPEZ ROMERO
José Luis Cuesta Ribadeneira

Apoderado


Catherine Valeria Camacho Villalva
Presidenta de la Junta
María Esther Crespo Chica
Secretaria de la Junta